ACTA DE INICIO

_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	ORDEN DE SERVICIOS FDGRD	Nº:	04	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - (OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE)			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	LUIS HERMIDES MORENO MORENO		
	NIT O CC:	12.127.23		
	DIRECCIÒN:	Carrera 1 CLUB DEL NORTE ENTRADA CANDIDO	TEL:	3115850778
	CIUDAD:	NEIVA		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIAS EN EL MARCO DE DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA QUE CONTIENE EL DECRETO NO.358 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$ 34.927.000 M/CTE			
	Valor en Letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS Mcte.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CINCO (05) días - A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	09 DE ENERO DEL 2025			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A	
		Aseguradora:	N/A	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	09 ENERO DE 2025			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6
		Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila, se reunieron el Doctor **JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS**, Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, **LUIS HERMIDES MORENO** como Contratista y la Doctora **ISABEL HERNANDEZ AVILA**, supervisora de la **ORDEN DE SERVICIOS FDGRD No.04 de 2024**, en su calidad de Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

Se deja constancia, que el supervisor designado verificó que se efectuó el Registro Presupuestal **N°8.961** del **31 de diciembre** de 2024, el contratista tiene afiliación ARL y el pago de impuestos de conformidad con lo estipulado en la consideración decima cuarta de la Orden de Servicios **FDGRD N°04 de 2024.**

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS HERMIDES MORENO
CONTRATISTA

ISABELHERNANDEZ AVILA
JEFE DE LA OGRD
SUPERVISORA

Proyectó: Carlos C.R – Abogado contratista. OGRDH